



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

PROFESIONAL N° 20-2025-MSS

[01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO Y/O CIENCIAS POLÍTICAS

Siendo las 11:00 a.m. del 30 de octubre de 2025 respectivamente, en aplicación del Decreto Supremo N°083-2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos se reunieron en Calle Loma de las Amarilis 100 Nueva Sede Principal de la Municipalidad de Santiago de Surco- para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 20-2025-MSS, teniendo el siguiente resultado:

1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

Nº	Entrevista Personal Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Dominio Temático Puntaje máximo 10 puntos	Capacidad Analítica Puntaje máximo 10 puntos	Facilidad de Comunicación Puntaje máximo 10 puntos	Ética y Competencias Puntaje máximo 10 puntos	Total
1	ESPINOZA PORTUGUEZ JAZMIN DEL CARMEN	3	3	3	4	13
2	GALARZA CAHUANCAMA ALVARO RAÚL	3	4	6	5	18
3	MUNGUIA CHACCHI ANALI ARACELI	6	6	6	7	25
4	SAAVEDRA JARA HAIRD ANDREE	4	4	6	6	20
5	ARIZANCA QUELLO JACKELIN				NSP	

2. PUNTAJE FINAL

Nº	Entrevista Personal Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Total	Resultado
1	MUNGUIA CHACCHI ANALI ARACELI	25	GANADOR
2	SAAVEDRA JARA HAIRD ANDREE	20	ACCESITARIO
3	ESPINOZA PORTUGUEZ JAZMIN DEL CARMEN	13	-
4	GALARZA CAHUANCAMA ALVARO RAUL	18	-

1. El postulante, declarado Ganador, deberá acercarse a la **Nueva Sede Principal de la Municipalidad de Santiago de Surco, en Calle Loma de las Amarilis 100 - Santiago de Surco**, el día **03 de noviembre a las 08:00 am**, a fin de **suscribir el convenio correspondiente**.
2. Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 2310 y/o al correo: gestionempleo@munisurco.gob.pe.

Lima 30 de octubre de 2025

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO